

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		CÓDIGO: INS-PD-001
			VERSION: 01
	PROCESO	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y DEL DESARROLLO	PÁG. 1 DE 9
	FORMATO ÚNICO DE CARGUE DE INFORMACIÓN- EJECUTOR TOLIMA.		VIGENTE DESDE: 28/06/2022

FORMATO ÚNICO DE CARGUE

CÓDIGO DE META	NOMBRE DE LA META	INDICADOR DE PRODUCTO	TIPO DE INDICADOR
P1S45MP1	Construcción y/o mejoramiento de 4 CASAS DE LA MUJER DEL TOLIMA en el departamento del Tolima	Casas de la mujer construidas y/o mejoradas	Acumulada

META PROGRAMADA VIGENCIA	AVANCE A LA FECHA*	META CUATRIENIO
1	0,3	4

- *: De acuerdo a la unidad de medida del indicador de la meta.

Nota: En relación a lo establecido en el sistema de evaluación y seguimiento Ejecutor.

Dependencia responsable SECRETARIA DE LA MUJER DEPARTAMENTAL

Fecha del reporte: (15/09/2024)

Periodo de reporte (01/01/2024-30/09/2024)

Tipo de soporte:

TIPO DE SOPORTE	
FOTOGRAFICO	X
VIDEO	
CONTRATO / CONVENIO	X
ACTA	
OFICIO	
OTRO ¿CUÁL? Informe	

Beneficiados: (Especifique por tipo de beneficiados y enumere cuantos son / solo si aplica)

BENEFICIADOS	CUANTOS
PERSONAS	26.627
FAMILIAS	
MUNICIPIOS	2
INSTITUCIONES EDUCATIVAS	
HOSPITALES	
ASOCIACIONES	
OTRO ¿CUÁL?	

Enfoque diferencial y territorial: (Especifique de acuerdo al enfoque diferencial y territorial para los beneficiados y enumere cuantos son / solo si aplica)

ENFOQUE DIFERENCIAL Y TERRITORIAL	CATEGORÍA	CUANTOS
TERRITORIAL	URBANO	
	RURAL	
ÉTNICO	INDÍGENA	
	AFRO	
	RROM	
	HOMBRE	

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		CÓDIGO: INS-PD-001
			VERSION: 01
	PROCESO	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y DEL DESARROLLO	PÁG. 2 DE 9
FORMATO ÚNICO DE CARGUE DE INFORMACIÓN- EJECUTOR TOLIMA.			VIGENTE DESDE: 28/06/2022

SEXO	MUJER	26.627
CICLO VITAL	(0 – 5 AÑOS)	
	(6 – 11 AÑOS)	5.142
	(12-17 AÑOS)	2.816
	(18 A 28 AÑOS)	3.025
	(29 A 59 AÑOS)	11.301
	(MAYOR DE 60 AÑOS)	
OTRAS SITUACIONES DIFERENCIALES	PERSONAS CON DISCAPACIDAD	
	VICTIMAS DEL CONFLICTO	
	JEFATURA DE HOGAR	
	EXTREMA POBREZA	
	DESMOVILIZADO	
	LGBTIQ+	
	OTRO ¿CUÁL?	

Nota: Se debe aclarar que la suma del total de beneficiarios no equivale al total de la población con enfoque diferencial, ya que un beneficiario puede pertenecer a más de un enfoque diferencial.

1. REPORTE DE ACTIVIDADES:

Describa y desglose las actividades adelantadas, para el cumplimiento de los bienes y servicios establecidos en la meta, enumérelas y en dicha descripción deberá poder verificarse: las principales actividades realizadas, los bienes y servicios generados y que contribuyen al cumplimiento de la meta.

N o .	ACTIVIDAD
1	<p>Identificación de Municipio con Necesidad de Construir Casa de la Mujer: En el marco del proyecto “Fortalecimiento de los Derechos de las Mujeres para la Transformación Social en el Departamento del Tolima”, la Secretaría de la Mujer del Tolima ha iniciado un proyecto para la construcción de nuevas Casas de la Mujer en el departamento.</p> <p>Se identificó y priorizó el municipio de Chaparral para la construcción de la Casa de la Mujer. El proyecto de construcción se encuentra radicado en el banco de proyectos de la Gobernación del Tolima, donde surtió el proceso de análisis de viabilidad y asignación de recursos. Este proyecto tiene como objetivo proporcionar instalaciones adecuadas y seguras para el apoyo y empoderamiento de las mujeres en la región.</p>
2	<p>Realización de Etapa Contractual del Convenio Interadministrativo entre la Gobernación del Tolima y el Municipio de Chaparral: En el marco del proyecto de construcción de Casas de la Mujer en el departamento del Tolima, se ha procedido a la formalización de un convenio con el Municipio de Chaparral, actualmente en ejecución. Este convenio, se formalizó a través del Convenio Interadministrativo No. 1264 del 02 de abril de 2024, cuenta con una inversión conjunta de \$1.714.541.199, de los cuales la Gobernación del Tolima aporta \$1.294.541.199 y el Municipio de Chaparral contribuye con \$420.000.000.</p> <p>La Casa de la Mujer en Chaparral servirá como un espacio dedicado a la defensa de los derechos de las 26,627 mujeres del municipio, promoviendo su empoderamiento en todos</p>

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		CÓDIGO: INS-PD-001
			VERSION: 01
	PROCESO	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y DEL DESARROLLO	PÁG. 3 DE 9
	FORMATO ÚNICO DE CARGUE DE INFORMACIÓN- EJECUTOR TOLIMA.		VIGENTE DESDE: 28/06/2022

	<p>los ámbitos. Este proyecto proporcionará un entorno seguro y adecuado para el desarrollo integral de las mujeres, facilitando su acceso a recursos y servicios esenciales.</p> <div style="border: 1px solid black; padding: 10px; margin: 10px 0;"> <p style="text-align: center;">CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 1264 DEL 02-04-2024 (CASA DE LA MUJER CHAPARRAL)</p> <table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 60%;">GOBERNACIÓN DEL TOLIMA</td> <td style="text-align: right;">\$ 1.294.541.199</td> </tr> <tr> <td>MUNICIPIO DE CHAPARRAL</td> <td style="text-align: right;">\$ 420.000.000</td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td style="text-align: right;">\$ 1.714.541.199</td> </tr> </table> </div> <p>CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 1264 DEL 2 DE ABRIL DE 2024: MUNICIPIO DE CHAPARRAL https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/ProcurementContractEdit/View?docUniquelIdentifier=CO1.PCCNTR.6166740&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1ContractsManagement%2fTendering%2fProcurementContractManagement%2fIndex&prevCtxLbl=Contratos+</p>	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA	\$ 1.294.541.199	MUNICIPIO DE CHAPARRAL	\$ 420.000.000	TOTAL	\$ 1.714.541.199
GOBERNACIÓN DEL TOLIMA	\$ 1.294.541.199						
MUNICIPIO DE CHAPARRAL	\$ 420.000.000						
TOTAL	\$ 1.714.541.199						
3	<p>Seguimiento a la Ejecución del Convenio de Construcción de la Casa de la Mujer en el Municipio de Chaparral</p> <p>Se llevó a cabo un seguimiento exhaustivo del proceso de construcción de la Casa de la Mujer en el municipio de Chaparral. Hasta la fecha, se ha completado el proceso contractual de selección del contratista encargado de la ejecución de la obra, el cual ha sido adjudicado. Actualmente, se está a la espera de la emisión del acta de inicio para el comienzo de las obras.</p>						
4	<p>Mejoramiento de Casas de la Mujer Construidas</p> <p>Como parte del fortalecimiento institucional para la garantía, promoción y prevención de derechos, así como la autonomía económica de las mujeres tolimenses, se inició un proceso contractual para la adjudicación de un contratista encargado del mejoramiento de la infraestructura de la Casa de la Mujer Empoderada del Municipio de Ibagué.</p> <p>El objetivo de este proyecto es proporcionar espacios ampliados y adecuados para el disfrute de las mujeres, promoviendo una mayor inclusión y empoderamiento. Además, se busca garantizar los derechos de las mujeres cuidadoras de la ciudad, ofreciendo un entorno seguro y propicio para su desarrollo integral.</p>						
5	<p>Adjudicación del Proceso Contractual para el Mejoramiento de la Casa de la Mujer Empoderada de la Ciudad de Ibagué</p> <p>Se suscribió el Contrato de Suministro No. 2424 del 4 de septiembre de 2024, por un valor de \$81.101.750, con el objetivo de equipar la Casa de la Mujer Empoderada del Tolima, ubicada en la ciudad de Ibagué. Este contrato incluye la provisión de implementos de cocina para la realización de cursos de gastronomía, así como lavadoras y secadoras que estarán disponibles para las mujeres que reciben capacitación. Estos equipos permitirán agilizar las</p>						

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		CÓDIGO: INS-PD-001
			VERSION: 01
	PROCESO	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y DEL DESARROLLO	PÁG. 4 DE 9
	FORMATO ÚNICO DE CARGUE DE INFORMACIÓN- EJECUTOR TOLIMA.		VIGENTE DESDE: 28/06/2022

<p>labores de lavado y secado de ropa, facilitando el proceso de aprendizaje para una población de 283,927 mujeres.</p> <p>En particular, se beneficiará a aquellas mujeres que ejercen labores de cuidado, quienes enfrentan barreras significativas que limitan su incorporación al sector productivo, su capacitación en diversas labores y la búsqueda de oportunidades laborales. El objetivo es proporcionarles herramientas que les permitan tomar tiempo para ellas mismas, facilitando su participación en actividades productivas y su empoderamiento económico.</p> <p>MEJORAMIENTO CASA MUJER EMPODERADA DE IBAGUE. CONTATO 2424 DEL 4 DE SEPTIEMBRE DE 2024</p> <p>https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/ProcurementContractEdit/View?docUniquelIdentifier=CO1.PCCNTR.6721835&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1ContractsManagement%2fTendering%2fProcurementContractManagement%2fIndex&prevCtxLbl=Contratos+</p>

2. LOCALIZACIÓN (inversión focalizada)

MUNICIPIO	BIEN Y SERVICIO	VALOR * RP**
CHAPARRAL	CASA DE LA MUJER CHAPARRALUNA	\$1.294.541.199
IBAGUE	MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA CASA DE LA MUJER EMPODERADA IBAGUE	\$81.101.750

- *: solo si aplica.
- RP*: registro presupuestal.

3. Evidencias

Anexar los respectivos soportes que permiten verificar las acciones realizadas por lo tanto debe ser conducentes, pertinentes, claras y útiles como actas de entrega, fotos (formato JPG o PNG), actas parciales (formato PDF), certificaciones entre otros soportes a la gestión, que no superen las 10 páginas, incluyendo evidencias.

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		CÓDIGO: INS-PD-001
	PROCESO	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y DEL DESARROLLO	VERSION: 01
	FORMATO ÚNICO DE CARGUE DE INFORMACIÓN- EJECUTOR TOLIMA.		PÁG. 5 DE 9
			VIGENTE DESDE: 28/06/2022

ACTO PUBLICO SIMBOLICO ENTREGA RECURSOS DE LA GOBERNACION DEL TOLIMA PARA LA CONSTRUCCION DE LA CASA DE LA MUJER DEL MUNICIPIO DE CHAPARRAL



	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		CÓDIGO: INS-PD-001
	PROCESO	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y DEL DESARROLLO	VERSION: 01
	FORMATO ÚNICO DE CARGUE DE INFORMACIÓN- EJECUTOR TOLIMA.		PÁG. 6 DE 9
			VIGENTE DESDE: 28/06/2022

CONTRATO ENTRE MUNICIPIO CHAPARRAL . CONTRATISTA EJECUTOR DE OBRA



CONTRATO DE OBRA No. **379** DEL **17 SEP 2024** SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE CHAPARRAL - TOLIMA CON NIT. 800100053-1 Y CONSORCIO CASA DE LA MUJER CHAPARRALUNA 2024 CON NIT. 901.984.341-2

LICITACIÓN PÚBLICA 003	TIPO DE ACTO CONTRACTUAL	CONTRATO DE OBRA	No. 379	Fecha: 17 SEP 2024
CIUDAD	CHAPARRAL TOLIMA			
FECHA				
CONTRATISTA	CONSORCIO CASA DE LA MUJER CHAPARRALUNA 2024			
REPRESENTANTE LEGAL	JOHN HENRY PAULA OVIEDO CC. 93.453.050			
IDENTIFICACIÓN	Nº 901.984.341-2	DIRECCIÓN	Calle 11 MC. C Barrio Prados del Eden de Chaparral Tolima Correo: asecomersas@gmail.com	
PERSONA	CONSORCIO	TELÉFONO	3103131427	
OBJETO	"CONSTRUCCIÓN DE LA CASA DE LA MUJER EMPODERADA EN EL MUNICIPIO DE CHAPARRAL TOLIMA- BPIN 2023731680028"			
VALOR CONTRATO	DEL	MIL SEISCIENTOS DIECISIETE MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y UN MIL QUINIENTOS VEINTICINCO PESOS CON CINCUENTA Y TRES CENTAVOS M/CTE (\$1.617.491.525,53)		
PLAZO EJECUCIÓN.	DE	El plazo estipulado por la entidad para la ejecución es hasta el 31 de diciembre del 2024 contados a partir de la suscripción del acta de inicio.		
RUBRO PRESUPUESTAL	<p>Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 538 del 3 de mayo de 2024, por un valor de MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y UN MIL CIENTO NOVENTA Y NUEVE PESOS M/CTE (\$1.284.541.199).</p> <p>Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 275 de marzo 2024, por un valor de CUATROCIENTOS VEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$420.00.000)</p>			

Entre los suscritos, **JORGE ISAIAS CARVAJAL ALDANA**, identificado con cedula de ciudadanía No 1.106.769.130 expedida en Chaparral Tolima, actuando en calidad de ALCALDE MUNICIPAL ENCARGADO, según decreto 000128 del 16 de septiembre de 2024, debidamente posesionado conforme acta de fecha de 17 de septiembre de 2024, de la Notaría Única del Circuito de Chaparral; y emitido por el ALCALDE MUNICIPAL HELVER GONZALEZ MORA, debidamente posesionado conforme acta de fecha 29 de Diciembre de 2023, de la Notaría Única del Circuito de Chaparral, quien se encuentra debidamente facultado para celebrar contratos y

Carrera 9 # 9-02 Centro Edificio Alcaldía Municipal de Chaparral
(+57) 8 246 0238 / 246 0356 / 246 0238
contactenos@chaparral-tolima.gov.co www.chaparral-tolima.gov.co



GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

CÓDIGO:
INS-PD-001
VERSION: 01

PROCESO

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y DEL
DESARROLLO

PÁG. 7 DE 9

FORMATO ÚNICO DE CARGUE DE INFORMACIÓN-
EJECUTOR TOLIMA.

VIGENTE DESDE:
28/06/2022



CONTRATO DE OBRA No. 379 DEL 17 SEP 2024 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE CHAPARRAL - TOLIMA CON NIT. 809100653-1 Y CONSORCIO CASA DE LA MUJER CHAPARRALUNA 2024 CON NIT. 991.864.341-2

convénios, quien en el curso de este documento se denominará el CONTRATANTE, y por la otra la CONSORCIO CASA DE LA MUJER CHAPARRALUNA 2024, NIT 991.864.341-2, representada legalmente por JOHN HENRY PAULA OVIEDO CC. 93.453.050, con domicilio principal Chaparral Tolima, quienes señalan no encontrarse incurso en causal alguna de incompatibilidad e inhabilidad para contratar consagradas en la Constitución y la Ley hemos convenido celebrar el presente contrato de prestación de servicios, contenido en las siguientes cláusulas, previas las siguientes consideraciones: a) Que se elaboraron los estudios previos necesarios para el proceso contractual de acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 30 la Ley 80 de 1.993 y el artículo 2.2.1.2.1.1.1. y s.s del Decreto 1082 de 2015, b) Que la entidad convocante cuenta con el certificado de disponibilidad presupuestal No. 539 del 3 de mayo de 2024, por un valor de MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y UN MIL CIENTO NOVENTA Y NUEVE PESOS MCTE (\$1.294.541.199) y Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 275 de marzo 2024, por un valor de CUATROCIENTOS VEINTE MILLONES DE PESOS MCTE (\$420.00.000); y con el cual respalda el presente contrato de prestación de obra. c) Que se publicó en el Sistema Electrónico de Contratación Pública -SECOPI- el proyecto de pliego de condiciones y los estudios previos por el término reglamentario de diez (10) días hábiles, dando cumplimiento a la Ley 80 de 1993, ley 1474 del 2011 y al Decreto 1082 de 2015. d) Que durante el tiempo en que se mantuvo publicado el proyecto de pliego de condiciones en el Sistema Electrónico de Contratación Pública -SECOPI-, se recibieron observaciones, a las cuales se les dio respuesta. e) Que así mismo se publicó el acto administrativo motivado de apertura de forma concomitante con el pliego de condiciones definitivo. f) Que el día previsto para el cierre y entrega de ofertas se presentó los oferentes: 1. CONSORCIO CASA DE LA MUJER CHAPARRALUNA 2024, Representado por JOHN HENRY PAULA OVIEDO identificado con cedula de ciudadanía No. 93.453.050 de Chaparral. g) Que se adelantó la evaluación jurídica, financiera, técnica y económica de la oferta y se determinó que el oferente CONSORCIO CASA DE LA MUJER CHAPARRALUNA 2024 se envió a subsanar los requerimientos y posterior en evaluación final cumplió con lo requerido por el comité evaluador. h) Por lo anterior se determinó por parte del Comité Evaluador jurídico, técnico-económico y financiero recomendar al ordenador del gasto adjudicar el proceso al proponente CONSORCIO CASA DE LA MUJER CHAPARRALUNA 2024, por acreditar todas las exigencias del proceso selectivo y considerarse una oferta que satisface las necesidades de la convocante. i) Que dicha recomendación fue acogida por el ordenador del gasto, mediante acto administrativo No. 00720 de fecha 8 de agosto del 2024. j) Que en virtud a las consideraciones esgrimidas el presente contrato de obra se registró por las siguientes cláusulas. **CLAUSULA PRIMERA – OBJETO: "CONSTRUCCIÓN DE LA CASA DE LA MUJER EMPODERADA EN EL MUNICIPIO DE CHAPARRAL TOLIMA- BPIN 2023791680028".** **CLAUSULA SEGUNDA – OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:** **OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA:**

1. Cumplir con el objeto del contrato, teniendo en cuenta las especificaciones técnicas para "CONSTRUCCIÓN DE LA CASA DE LA MUJER EMPODERADA DEL MUNICIPIO DE CHAPARRAL TOLIMA" establecidas en las condiciones para contratar y presentadas en la propuesta.
2. Cumplir con todas las normas técnicas, de seguridad y ambientales aplicables a la ejecución de la obra pública.
3. Garantizar que la obra se realice de acuerdo con los planos, especificaciones técnicas y demás documentos contractuales aprobados por la entidad contratante.

Carrera 9 # 9-02 Centro Edificio Alcaldía Municipal de Chaparral
(+57) 8 246 0238 / 246 0356 / 246 0238
contactenos@chaparral-tolima.gov.co www.chaparral-tolima.gov.co



GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

CÓDIGO:
INS-PD-001

VERSION: 01

PROCESO

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y DEL
DESARROLLO

PÁG. 8 DE 9

FORMATO ÚNICO DE CARGUE DE INFORMACIÓN-
EJECUTOR TOLIMA.

VIGENTE DESDE:
28/06/2022



CONTRATO DE OBRA No. **379** DEL **17 SEP 2024** SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE CHAPARRAL - TOLIMA CON NIT. 800100353-1 Y CONSORCIO CASA DE LA MUJER CHAPARRALUNA 2024 CON NIT. 901.854.341-2

lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015 al momento de ordenar el pago del presente contrato, lo cual se debe verificar y dejar constancia por parte del supervisor, del cumplimiento de contratista, frente a los aportes mencionados; en el evento en que no se hubieren realizado totalmente, el municipio podrá retener las sumas adeudadas, al sistema al momento de su liquidación y efectuar el giro directo de dichos recursos a los correspondientes sistemas con prioridad de los regímenes de salud y pensiones. En caso de incumplimiento, se dará lugar a la imposición de multas sucesivas, hasta tanto se dé cumplimiento, previa verificación de la mora mediante liquidación efectuada por la entidad administradora.
CLAUSULA VIGÉSIMA PRIMERA. SOLUCIÓN DE CONFLICTOS: Conforme al Artículo 68 de la Ley 80 de 1993, las partes se comprometen a utilizar los mecanismos de solución de controversias contractuales previstos en la mencionada Ley, previa convocatoria a conciliación prejudicial ante la jurisdicción contenciosa administrativa. **CLAUSULA VIGÉSIMA SEGUNDA. PUBLICACIÓN:** De conformidad con el artículo 223 del Decreto 019 de 2012, los contratos estatales solo se publicarán en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública - SECCP. **CLAUSULA VIGÉSIMA TERCERA. COPIA:** Del presente contrato solo se expedirá un original que reposará en la secretaria general y de Gobierno, de la cual se expedirá fotocopia al supervisor del presente contrato para los fines pertinentes. Para constancia se firmó el presente Contrato en Chaparral Tolima a los **17 SEP 2024**

Jorge Carvajal A.
JORGE ISAIAS CARVAJAL ALDANA
Alcalde Municipal (E)

JOHN HENRY PAULA OVIEDO
Representante
Consortio Casa de la Mujer
Chaparraluna 2024
Contratista

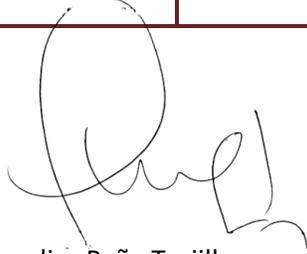
ÁLVARO FERNANDO MELENDRÓ MENESES
Secretario de Planeación, Infraestructura y Desarrollo
Supervisor

FUNCIÓN O ASPECTO	NOVARE	DEPENDENCIA	VO. AS
Proyecto - Revisó:	Maria Alejandra González Llavano	Asesoría Jurídica	

Las arriba firmantes declaro que he leído el presente documento y lo encontré ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, doy nuestra propia responsabilidad, lo presentamos para la firma del ordenador del gasto.

Carrera 9 # 9-02 Centro Edificio Alcaldía Municipal de Chaparral
(+57) 8 246 0238 / 246 0356 / 246 0238
contactenos@chaparral-tolima.gov.co www.chaparral-tolima.gov.co

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		CÓDIGO: INS-PD-001
			VERSION: 01
	PROCESO	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y DEL DESARROLLO	PÁG. 9 DE 9
	FORMATO ÚNICO DE CARGUE DE INFORMACIÓN- EJECUTOR TOLIMA.		VIGENTE DESDE: 28/06/2022



Angelica Peña Trujillo
 Directora de Empoderamiento
 Secretaria de la Mujer Departamental

Reportado por: (Cesar Pacheco - contratista).
 Cargado por: